

Madrid, 29 de abril de 2026

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A. ha recibido el informe de valoración de sus activos inmobiliarios a fecha 31 de diciembre de 2025, realizada por Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. según los estándares de Valoración RICS.

El importe total de la valoración a 31 de diciembre de 2025 es de 5.949.730 €.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración